

PITTI BIMBO DEL 20/22 ENERO DE 2011 (DE JUEVES A SABADO)

INFO ADICIONAL

SOLO PARA ANTIGUOS EXPOSITORES EN PITTI BIMBO TEMPORADA OTOÑO/INVIERNO 2011/2012

Les recordamos que sólo podrán participar antiguos expositores o aquellas empresas que hayan solicitado ser invitadas y haya sido aprobada su participación por el Comité de Pitti Bimbo. Para más información contacten con nosotros.

Antiguos expositores ya aceptados por Pitti Imagine:

Si su empresa es antiguo expositor en Pitti y desea participar en esta acción **rogamos nos remitan al fax 963 91 83 70** la siguiente documentación **antes del 8 de Octubre de 2010:**

- Solicitud de participación de Asepri
- Copia de la Declaración Jurada de Ayudas
- Copia de la transferencia a Asepri por el importe indicado según los m2 solicitados (más información en la Solicitud de participación de Asepri) y pago del 100% de marcas adicionales (en el caso de que las soliciten).
- Copia de la Scheda d'adesione firmada y sellada
- Copia de la Scheda per il catalogo firmada y sellada

La dirección de Pitti Bimbo les solicitará, próximamente (aprox. mediados de Septiembre) vía e-mail, que cumplimenten la documentación que a continuación detallamos:

- **Scheda di Adesione- Scheda per il catalogo.**

Esta documentación la deben cumplimentar en la parte privada de la Web de Pitti www.pittimmagine.com e introducir *username* y *password* que Pitti ha asignado a su empresa.

Información para cumplimentar la Scheda de Adesione:

RAGIONE SOCIALE PER LA FATTURAZIONE: **INDIQUEN LOS DATOS DE SU EMPRESA**

FORMA DE PAGO: **BONIFICO BANCARIO REF N. XXX DEL 11/10/2010**

Información para cumplimentar la Scheda per il catalogo:

APARECERÁN LOS MISMOS DATOS DE SU EMPRESA QUE SE PUBLICARON EN EL ANTERIOR CATÁLOGO DE PITTI. SI DESEAN REALIZAR ALGUNA MODIFICACIÓN LO PUEDEN HACER EN PANTALLA DIRECTAMENTE.

Toda esta documentación la deberán imprimir, firmar, sellar y remitir por fax a Asepri (fax 96 3918370) antes del próximo 08/10/2010

Reglamento Pitti Bimbo: A cada solicitud recibida Asepri hace la contratación del servicio requerido, lo que implica un compromiso formal de Asepri ante Pitti Bimbo u otros proveedores. En caso de anulación o no asistencia, Asepri solo puede garantizar una actuación similar a la de Pitti Bimbo, que a su vez tiene el marco de actuación establecido por Pitti Imagine SRL. En Septiembre estará disponible en la web de Pitti Bimbo www.pittimmagine.com el reglamento de la edición de enero 2011.

NUEVOS EXPOSITORES. SÓLO PARA LAS EMPRESAS QUE HAN REMITIDO LA DOC. PARA SOLICITAR SER INVITADA EN PITTI ENERO 2011

Si su empresa ha presentado la documentación para solicitar ser invitada, y recibe próximamente respuesta afirmativa desde Pitti, deberá contactar previamente a Asepri (Borja Puigmoltó export1@asepri.es) tel 96 3925151, fax 96 3918370 para realizar la correspondiente reserva de espacio.